

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 10.872/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Inicial
Sector de Actividad: Diversas
Ámbito Geográfico: Nacional

Vigencia: Desde 09/08/2011 hasta 08/08/2013
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Tolytap S.C.L.
Domicilio: Calle Buenos Aires, 8
Localidad: Murcia
Provincia: Murcia
Nº de Extranjero: 140033531
Nº de Expediente: 149920110000773
Extranjero: Aggya, Youssef
Nacionalidad: Marruecos
N.I.E.: Y-1080328D

Córdoba 4 de octubre de 2011. La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración. Rosario Delgado Aguilera. El Secretario General, Fdo. José Antonio Caballero León.